

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 44462437X

ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ

Dirección: Calle SUP - Comisaría CNP Ourense - Maestro Vide, Bloque: 4, Puerta: 6

Ourense 32001 (Ourense-España)

Teléfono de contacto: 665654472

Correo electrónico: galicia@sup.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 200112866501
Fecha y hora de presentación: 04/08/2020 00:28:56
Fecha y hora de registro: 04/08/2020 00:28:56
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: E04931201 - Dirección General de la Policía
Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Solicitando al Jefe Superior Policía Galicia sdo. incremento prácticas EB P-XXXV

Expone: Recientemente se ha conocido la distribución de los Policías en prácticas (Promoción XXXV de la Escala Básica) que prestarán servicio en nuestra comunidad, previsiblemente, hasta junio de 2021 y que a partir del 2 de septiembre se incorporarán a las distintas comisarías de Galicia.
En total serán 120 agentes bajo el siguiente reparto:

20 JSP A Coruña
10 Ferrol
18 Santiago de Compostela
5 Ribeira
8 Lugo
8 Ourense
16 Pontevedra
5 Vilagarcía
5 Marín
25 Vigo

Esta distribución supone una detracción de 17 agentes que le corresponderían proporcionalmente a Galicia, en detrimento de otras Jefaturas Superiores de Policía. Si en la promoción 34 se ofertaron un total de 154 plazas para los alumnos de la Escala Básica, de una promoción de 3200 opositores, en esta ocasión, la DGP pretende enviar sólo 120, de 2854 que finalizan su periodo formativo en la Escuela Nacional de Policía. Una nueva desconsideración hacia nuestra comunidad que se suma a las trabas que desde la Dirección General de la Policía han puesto a la realización de los test serológicos que la Xunta de Galicia cedía a los policías nacionales destinados en nuestra Jefatura y que, a día de hoy, debido a la descoordinación de los órganos centrales de la Policía siguen sin poder realizarse.

Aun así, la llegada de estos compañer@s supondrá un refuerzo en las mermadas plantillas de nuestra comunidad, que continúan con un déficit de personal cercano al 20% pese a la reciente incorporación de 142 agentes procedentes del

último concurso general de méritos. Como usted bien sabe, durante la alerta sanitaria, los funcionarios policiales han trabajado en primera línea, posponiendo sus permisos y vacaciones, esforzándose más de lo exigido para que la Seguridad Pública no se viese resentida.

Solicita: -Que haga las gestiones pertinentes con la División de Formación y Perfeccionamiento, División de Personal y Dirección de la Escuela Nacional de Policía con el fin de que, al menos, se destinen a Galicia, un mínimo de 17 agentes más en prácticas, que le corresponden numéricamente a nuestra Jefatura, teniendo en cuenta además, el Xacobeo 2021.

-Que esta petición se realice a la mayor brevedad y siempre antes del día 7 de agosto, fecha en la que se publicará el orden escalafonal de los alumnos y la apertura de la aplicación para solicitar los destinos.

Documentos anexados:

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.